Septiembre 2022

Monitoreo Legislativo

CAMPETROL | Brigard Urrutia

Equipo editorial

Brigard Urrutia

Analista Senior de Mercado
Juliana Bohórquez

Campetrol

Directora de Asuntos Públicos y Corporativos
Marcela Fajardo

Abogado
Nicolás Gómez

Profesional de Entorno
Daniel Buitrago

Coordinador de Comunicaciones
Jean Carlos Rosas

Diseñador de Producto e Imagen
Jorge Morad

Abogada externa
María Paula Cortes

ANH da a conocer el Sistema de liquidación de derechos económicos

Mediante la **Circular 22 de 2022**, la Vicepresidencia de operaciones de regalías y participaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos informa sobre el Sistema de liquidación de derechos económicos, el cual es aplicable a las empresas operadoras que utilizaran esta herramienta para liquidar y pagar por Uso del Subsuelo de áreas en evaluación y explotación y su respectivo Derecho Contractual de Transferencia de Tecnología, dando alcance a los contratos suscritos en la exploración y producción de hidrocarburos.

Amplie la información aquí

Nuevamente modificaron el cronograma de comercialización de gas natural año 2022

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG mediante la **Circular 82 de 2022** publicó un nuevo alcance al cronograma de comercialización de gas natural año 2022, información de interés para los agentes del mercado de gas natural, específicamente actividades desde el 6 de septiembre al 10 de octubre.

Amplie la información aquí

Nueva fase del Sistema de liquidación de derechos económicos

Por medio de la **Circular 27 de 2022**, la Vicepresidencia de operaciones de regalías y participaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos informa sobre el Sistema de liquidación de derechos económicos, el cual es aplicable a las empresas operadoras que utilizaran esta herramienta para liquidar y pagar por Uso del Subsuelo de áreas en evaluación y explotación y su respectivo Derecho Contractual de Transferencia de Tecnología, dando alcance a los contratos suscritos en la exploración y producción de hidrocarburos.

En primera fase se dio a conocer la Circular 22 de 2022, por lo que ahora es turno de las empresas operadoras el módulo de Porcentaje de Participación en la Producción de conformidad con las respectivas clausulas en los contratos suscritos para la exploración y producción de hidrocarburos.

Amplie la información aquí

Nuevo plazo para implementar y poner en funcionamiento el Boletín de Transporte por Poliducto (BTP)

La CREG mediante la **Circular 84 de 2022** socializa la modificación plazo del que trata el **artículo 77 de la resolución CREG 208 de 2021** "Por la cual se establece el Reglamento de Transporte por Poliductos (RTP)", lo cual es información de interés para los agentes que sean propietarios y/u operen sistemas de transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo, biocombustibles y sus mezclas, así como de gas licuado del petróleo (GLP) y terceros.

Lo anterior se dio porque la empresa CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. solicitó la ampliación del plazo establecida en el **artículo 77 de la Resolución CREG 208 de 2021**, por lo que la entidad analiza la información para decidir que el nuevo plazo para implementar y poner en funcionamiento el Boletín de Transporte por Poliducto (BTP) del que trata el **artículo 38 de la Resolución CREG 208 de 2021**, corresponderá a trescientos (300) días calendario a partir de la entrada en vigencia de la **Resolución CREG 208 de 2021**.

Amplie la información aquí

Consejo de Estado se pronuncia sobre suplica que buscaba suspender requisitos ambientales en proyectos de Fracking

El Consejo de Estado se pronunció sobre un recurso de súplica contra el auto que negaba la suspensión provisional contra un artículo del **Decreto 329 del 2020**, que imponía requisito de licencia ambiental para los proyectos piloto de investigación integral del Fracking. Pues, según el accionante, el Ministerio de Energía carecía de competencia pare definir dicho proyecto.

Sin embargo, el Consejo de Estado mantuvo la decisión de no suspender los requisitos, negando el recurso. Pues, dichos asuntos son competencia del Ministerio de Minas y Energía y el de Ambiente, y dicho decreto lleva la firma de ambos ministerios.

Amplie la información aquí

Monitoreo de Entorno

Monitoreo de alertas de entorno

Desde finales del mes de agosto y en el transcurso del mes de septiembre, los equipos de entorno de las empresas afiliadas mapearon varias alertas. Las zonas que presentaron un mayor movimiento en el entorno y afectaciones a la operación fueron:

- **Orito, Putumayo,** corredor vial de **Rubiales, Caño Sur y Quifa** en **Puerto Gaitán, Meta; Acacías, Meta** y **Sabana de Torres, Santander.** Se identificaron como principales motivos de las vías de hecho:

  a. Restricción en exámenes médicos de ingreso
  b. Suspensión a personal por incumplimiento de los reglamentos
  c. Intermediación laboral

- En el corredor vial de Rubiales, Caño Sur y Quifa, municipio de Puerto Gaitán, se reportaron presiones a empresas de transporte (Volquetas y Maquinaria) por parte de grupos armados al margen de la ley, durante la semana del 29 de agosto al 2 de septiembre por medio de "panfletos" extorsivos y la incineración de una volqueta. Se realizaron jornadas de trabajo el mes de Septiembre en conjunto con Policía Nacional, Fiscalía, Ejercito Nacional, Alcaldías Municipales y Ministerio de Defensa para fortalecer las acciones de respuesta a las presiones generadas por intermediación laboral y grupos armados al margen de la ley.